

PREUNIVERSITARIO
PREUCV
SINÓNIMO DE UNIVERSIDAD

elección de *carrera*

profesores *expertos*

¡*motivación!*

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO

Gratuidad/Becas/Crédito

Orientación Vocacional PreUCV





Beneficios Estudiantiles



Becas de Arancel Primer Año

Es un apoyo económico que entrega el Ministerio de Educación para que puedas financiar parte del costo de tus estudios. A diferencia de un crédito, no debes devolver estos recursos al egresar o titularte.

Becas desde Segundo Año

Son beneficios que cubren parte del arancel anual, dirigidos a aquellos alumnos que han tenido dificultades económicas desde su ingreso a la Educación Superior, y también a quienes, cumpliendo con los requisitos para optar a una ayuda estudiantil del Estado, no postularon al ingresar a su primer año de carrera.



Beneficios Estudiantiles



Becas Especiales

Son aquellas creadas por Mineduc luego de contingencias o hechos particulares que afectan a algunos estudiantes de la Educación Superior. Los alumnos pueden postular a estas ayudas tanto al ingresar a su primer año de carrera, como una vez que ya están cursando algún programa de estudios.

Becas Complementarias

Existen dos beneficios complementarios que el Mineduc entrega a los alumnos de Educación Superior. Éstos consisten en un aporte para gastos asociados a los estudios, o en el financiamiento de un programa de nivelación académica para el estudiante.



Duración de la Carrera



Duración Formal

Se refiere a la **duración informada por la institución** como la duración mínima esperada del programa o carrera.

Duración Real

Se refiere al tiempo, **medido en semestres**, que media entre el año y semestre en que el estudiante ingresó a primer año, y semestre y año en que se tituló de la carrera y/o programa.



El **ABC** del Financiamiento - **Conceptos Claves**

Arancel

Costo que debe pagar un estudiante para cursar un año de carrera en una institución de Educación Superior, ya sea en cuotas mensuales o en un solo pago.



Real

Monto a pagar por un año de carrera, lo establecen las instituciones.

Referencial

Monto máximo del arancel que puede ser cubierto, es establecido por el MINEDUC.



El **ABC** del Financiamiento - **Conceptos Claves**

Beca

Una beca es un **apoyo económico** que entrega el **Ministerio de Educación** para que puedas financiar parte del costo de tus estudios, cubriendo **el total o parte del arancel anual** de tu carrera, y en algunos casos, la matrícula.



Estos recursos son entregados **directamente a las instituciones de Educación Superior**, no a los estudiantes. A diferencia de un crédito, **no debes** devolver estos recursos al egresar o titular.



Beca Complementaria (BAES)

Beca de Alimentación

Se entrega a través de la transferencia mensual de dinero depositada en una tarjeta electrónica de canje (física o virtual) para ser utilizada en locales con convenio, especializados en la venta de productos alimenticios y supermercados.

La asignación de la BAES se determina a través de la obtención de beneficios de arancel entregados por el Ministerio de Educación (gratuidad o beneficios de arancel) y/o Comisión Ingresos (Crédito con Aval de Estado), exclusivamente a los estudiantes categorizados entre el 1er y 3er quintil de ingreso socioeconómico (o su equivalente).





El **ABC** del Financiamiento - **Conceptos Claves**

Créditos

Corresponden a préstamos que ayudan a costear una parte del costo del arancel de tu carrera, y cuentan con **recursos estatales** - los que se entregan a través de una **Institución de Educación Superior** - o con el respaldo del Estado (en el caso del CAE).



A diferencia de las becas, **debes devolver** esos recursos después de egresar o titularte, en plazos que van desde 10 hasta 20 años, dependiendo del valor de tu deuda.



Créditos



FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO (FSCU)

Cubre parte o el total de tu arancel de referencia en universidades tradicionales.

CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL (CAE)

Recibe apoyo para financiar parte o el total del arancel de tu carrera, en instituciones acreditadas y adscritas al Sistema de Crédito para Estudios Superiores.



El ABC del Financiamiento - Conceptos Claves

Gratuidad

Las familias correspondientes al 60% de menores ingresos de la población, cuyos miembros estudien en **instituciones adscritas a este beneficio**, no deberán pagar el arancel ni la matrícula en su institución durante la duración nominal de la carrera.



Para definir la clasificación socioeconómica de las/os estudiantes se considera la información entregada por las/os jóvenes a través del **Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS)** al Ministerio de Educación, datos que son validados con las bases de distintos organismos del Estado.



El **ABC** del Financiamiento - **Conceptos Claves**

Gratuidad

Es el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica creado por el Ministerio de Educación para facilitar tu inscripción simultánea a gratuidad y a todas las becas y créditos de arancel, de acuerdo al reglamento vigente.



A través de este instrumento, es posible conocer la situación socioeconómica de la/el postulante y su grupo familiar.



Esta información se verifica luego con diversas bases de datos de organismos del Estado.





El **ABC** del Financiamiento - **Conceptos Claves**

Deciles

Los deciles son la forma de organizar a la familia según su nivel ingresos, según los datos entregados en la encuesta **CASEN**.

En otras palabras, los deciles buscan definir los sectores socioeconómicos, según el ingreso per cápita de una familia.

DECIL	DESDE	HASTA
1	0	\$69,518
2	\$69,518	\$109,894
3	\$109,894	\$145,631
4	\$145,631	\$181,352
5	\$181,352	\$221,249
6	\$221,403	\$278,403
7	\$278,403	\$353,729
8	\$353,729	\$476,253
9	\$476,253	\$774,525
10	\$774,525	En adelante

Gratuidad

Becas

Créditos



Deciles: ¿Cómo calcularlo?

Familia Pérez Vergara
4 integrantes



Madre
Sueldo:
\$450.000



Padre
Sueldo:
\$500.000

Ingreso Familiar
\$950.000

Dividido por el número de integrantes
(4) da un total de
\$237.000



Preguntas Frecuentes **FUAS**

<https://postulacion.beneficiosestudiantiles.cl/fuas/preguntas>

¿Es posible enviar el formulario impreso (papel) y no hacerlo vía web?

No, la inscripción a los beneficios estudiantiles solo puede completarse y enviarse de manera electrónica (vía web).

¿Qué debo hacer si no vivo con uno de mis padres?

No debes incluirlo como integrante de tu grupo familiar, pero si este otorga alguna pensión alimenticia o hace algún aporte, ese monto debe ser incorporado como ingreso. Puntualmente, si se trata de un aporte convenido entre los padres, debes incluir ese monto en la columna Pensión Alimenticia.

¿A quiénes debo incluir como integrantes de mi grupo familiar?

Debes incluir a padres, hermanos, cónyuge, parientes y toda otra persona (aunque no sea pariente) **QUE COMPARTA INGRESOS Y GASTOS** con el grupo familiar.





Preguntas Frecuentes **FUAS**

<https://postulacion.beneficiosestudiantiles.cl/fuas/preguntas>

¿Si no tengo el RUT y/o fecha de nacimiento de mis hermanas/os, ¿Qué puedo hacer?

Si tus hermanas/os viven contigo, puedes pedir a tus padres la libreta de familia, en ella aparece esa información. Sin embargo, si alguna/o de ellas/os no vive contigo y es independiente económicamente, no es necesario que lo incorpores dentro de tu grupo familiar.

Si tengo un familiar que no vive conmigo y que periódicamente aporta dinero para los gastos del hogar ¿Lo debo incorporar como parte del grupo familiar?

No lo debes incorporar como integrante del grupo familiar; sin embargo, debes ingresar su aporte en la columna Pensión Alimenticia y otros aportes de parientes.





Preguntas Frecuentes **FUAS**

<https://postulacion.beneficiosestudiantiles.cl/fuas/preguntas>

Si, por razones de estudio, viviré en una ciudad distinta de la que resido actualmente ¿Qué dirección ingreso?

- ✓ Si sigues dependiendo económicamente de tus padres, debes registrar la dirección donde reside tu grupo familiar.
- ✓ Si ya eres económicamente independiente, entonces debes indicar la dirección donde tú residirás.

¿Cómo debo informar los ingresos de mi grupo familiar en el FUAS?

Para obtener el ingreso mensual del grupo familiar correspondiente a 2021 y 2022, se deberán sumar los ingresos percibidos por tu grupo familiar, desde enero a diciembre y dividirlos por 12. De esta forma, podrá calcularse el PROMEDIO MENSUAL de ambos años, valor que se deberá ingresar en la casilla del formulario que corresponda.





Preguntas Frecuentes **FUAS**

<https://postulacion.beneficiosestudiantiles.cl/fuas/preguntas>

Si mi padre o madre no trabajó algunos meses del año ¿Cómo debo completar la tabla de Ingresos?

Debes sumar todos los ingresos percibidos por cada integrante de tu grupo familiar durante cada año, independientemente si fueron percibidos en meses corridos o no.

¿Cómo me aseguro de que los datos ingresados en el FUAS fueron enviados?

Revisando el comprobante que genera el sistema. Una vez que recibes en tu correo electrónico el comprobante de inscripción significa que tu inscripción finalizó exitosamente.





Preguntas Frecuentes **FUAS**

<https://postulacion.beneficiosestudiantiles.cl/fuas/preguntas>

¿Dónde serán publicados los resultados?

Podrás consultar los resultados de gratuidad, becas de arancel y del Fondo Solidario de Crédito Universitario en www.beneficiosestudiantiles.cl, los del Crédito con Garantía del Estado en www.ingresa.cl, y los de las becas de alimentación en www.junaeb.cl.

¿Puedo ingresar mis datos en la plataforma de inscripción FUAS fuera del plazo establecido?

No, porque el formulario de inscripción sólo estará disponible en el sitio web www.fuas.cl durante el periodo establecido por el Ministerio de Educación. Una vez desactivado el sitio, ya no podrás ingresar.





PREUNIVERSITARIO

PREUCV

SINÓNIMO DE UNIVERSIDAD

Tu éxito es nuestra Meta